

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS TEXTILES DE LOS ANDES TEXTIANDOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen los Socios de TEXTILES DE LOS ANDES TEXTIANDOS CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en AV. POLONIA 635-197 CASCADITAS. A las 9:00 horas se inicia la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resultan válidos en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 236 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LOSA ANDRUELO MARIANA DE JESÚS	2500	2500	50%
RODRIGUEZ LOSA ANTONIO CRISTIAN	2500	2500	50%
Total	5000	5000 USD	100%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor LOSA ANDRUELO MARIANA DE JESÚS y, como Secretario Ad-hoc, el señor RODRIGUEZ LOSA ANTONIO CRISTIAN.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF's.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reservas.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF's.

Toma la palabra el señor Mariano De Jesús Losa, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF's, mismos que han sido preparados con la asesoría y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos, dentro de los plazos establecidos.

Analizado los Estados Financieros del año 2017, los Socios los aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinicia esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Por lo consiguiente de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Mariana de Jesús Rosa Argueta
Presidenta de la Junta
Socia

Andrés Cristian Rojas Lara
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Socio